

OAJ

BOGOTA, 19 de marzo de 2025

Señor

CARLOS URIANA PUSHAINA Y HEREDEROS INDETERMINADOS
CALLE 2 NO. 1 -49 BARRIO LA UNION LA GUAJIRA
MANAURE - LA GUAJIRA

Asunto : CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO
Nº 686, EXP 6573

Cordial saludo:

De conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, me permito Citarlos, para que en el término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, comparezca a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicada en la Calle 28 N° 13A-15 Piso 3°, Edificio Centro de Comercio Internacional, en Bogotá D.C., dentro del horario y días de atención al público, con el fin de notificarse personalmente del auto de Mandamiento de Pago dictado dentro del proceso de Cobro Coactivo identificado en el pórtico del presente oficio, tendiente a recaudar una obligación en contra del señor Carlos Uriana Pushaina.

La presente comunicación se remite a la dirección física que figura en el expediente, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario e inciso primero del artículo 68 del CPACA, aplicable al procedimiento de cobro coactivo de acuerdo con el inciso final del artículo 100 ibídem, por resultar compatible con el régimen del Estatuto Tributario.

Alternativamente, la notificación puede llevarse a cabo, a través de sus representantes legales o apoderados, o la persona debidamente autorizada por ustedes para el efecto.

Si vencido el término de diez (10) días, sin su comparecencia para la notificación personal del mandamiento de pago, se notificará por correo o electrónicamente conforme lo disponen el artículo 826 y 565 del Estatuto Tributario.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt:
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró: JOHANNA XIOMARA MUÑOZ ANGARITA CONT
Aprobó: HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21